



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N°: 1166/00.-

REF./ MINISTERIO DE HACIENDA, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
- DIRECCION GENERAL DE PERSONAL.-
S/DICTAMEN A LA ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO S/APLICACION
ARTICULO 127 INCISO B) DE LA LEY 643 A LA AGENTE INES
ALICIA AGUERRIDO.-

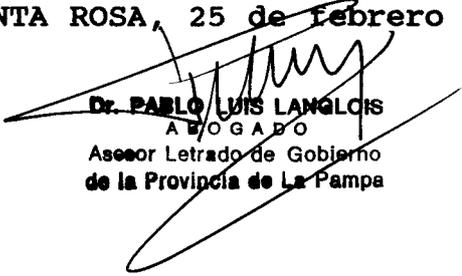
DICTAMEN N°: 209/00.-

Señora Contador General:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno en un caso similar al planteado en autos, ya ha sentado criterio en la opinión vertida en su Dictamen N° 203/00, el que se agrega en copia fotoestática a los efectos pertinentes.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE LA PAMPA, SANTA ROSA, 25 de febrero de 2000.-
SMM/mesp.-




Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa